

## Traslado excepciones. Proceso 2022-00433

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 8:22 AM

Para: CARLOS.GUEVARASIN@TIGLEGAL.COM

<carlos.guevarasin@tiglegal.com>;maritran.gomez@hotmail.com <maritran.gomez@hotmail.com>

CC: notificacionesjudiciales@sdis.gov.co <notificacionesjudiciales@sdis.gov.co>;amrodriguezr2@sdis.gov.co <amrodriguezr2@sdis.gov.co>;integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>



### **JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto la apoderada de la Secretaría Distrital de Integración Social omitió el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto la pieza procesal cuyo traslado se surte, la cual se cuelga en el micrositio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,



## Traslado excepciones. Proceso 2022-00449

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 8:29 AM

Para: SANDRA MILENA OSPINA GIRALDO <ayoabogadasespecializadas@gmail.com>; Alexandra Aponte Mojica <alexandraapontemojica@gmail.com>

CC: ccelemin@fiduprevisora.com.co <ccelemin@fiduprevisora.com.co>;Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>;Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;Ramirez Rubio Jenny Katherine <t\_jkramirez@fiduprevisora.com.co>;procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>



### **JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto la apoderada del Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio omitió el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto la pieza procesal cuyo traslado se surte, la cual se cuelga en el micrositio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,



## Traslado excepciones. Proceso 2022-00456

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 8:02 AM

Para: Alixamanda Rodriguez Soto <notificacionescundinamarcalqab@gmail.com>

CC: Rueda Agredo Karen Eliana <t\_krueda@fiduprevisora.com.co>;Notificaciones Judiciales

<notjudicial@fiduprevisora.com.co>;Gustavo Adolfo Amaya Zamudio

<notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;ccelemin@fiduprevisora.com.co

<ccelemin@fiduprevisora.com.co>



### **JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto la apoderada del Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio omitió el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto la pieza procesal cuyo traslado se surte, la cual se cuelga en el microsítio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,



## Traslado excepciones. Proceso 2022-00459

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 11:15 AM

Para: PROTECCIÓN JURÍDICA DE COLOMBIA S.A.S. <proteccionjuridicadecolombia@gmail.com>

CC: t\_gperilla@fiduprevisora.com.co <t\_gperilla@fiduprevisora.com.co>;Notificaciones Judiciales

<notjudicial@fiduprevisora.com.co>;ccelemin@fiduprevisora.com.co

<ccelemin@fiduprevisora.com.co>;Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>;Gustavo

Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;Ramirez Rubio Jenny Katherine

<t\_jkramirez@fiduprevisora.com.co>;procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

<procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>



### **JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto las apoderadas del Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y de la Fiduciaria La Previsora S.A. omitieron el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto las piezas procesales cuyo traslado se surte, las cuales se cuelgan en el micrositio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,



## Traslado excepciones. Proceso 2022-00472

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 8:59 AM

Para: sparta.abogados@yahoo.es <sparta.abogados@yahoo.es>; diancac@yahoo.es  
<diancac@yahoo.es>; japardo41@gmail.com <japardo41@gmail.com>

CC: alexanderbarretosubrednorte@gmail.com <alexanderbarretosubrednorte@gmail.com>; Defensa Judicial Norte <defensajudicialnorte@subrednorte.gov.co>; Defensa Judicial Norte <defensajudicialnorte@subrednorte.gov.co>



### **JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto el apoderado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. omitió el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto la pieza procesal cuyo traslado se surte, la cual se cuelga en el micrositio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,



**Traslado excepciones. Proceso 2022-00477**

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 10:11 AM

Para: Alixamanda Rodriguez Soto <notificacionescundinamarcalqab@gmail.com>

CC: ccelemin@fiduprevisora.com.co <ccelemin@fiduprevisora.com.co>;Notificaciones Judiciales

<notjudicial@fiduprevisora.com.co>;Gustavo Adolfo Amaya Zamudio

<notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;Ramirez Rubio Jenny Katherine

<t\_jkramirez@fiduprevisora.com.co>;procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

<procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (11 MB)

06ContestacionFONPREMAG.pdf;



**JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto la apoderada del Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio omitió el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto la pieza procesal cuyo traslado se surte, la cual se cuelga en el micrositio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,





## Traslado excepciones. Proceso 2022-00478

Juzgado 18 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin18bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 17/03/2023 10:15 AM

Para: Alixamanda Rodriguez Soto <notificacionescundinamarcalqab@gmail.com>

CC: ccelemin@fiduprevisora.com.co <ccelemin@fiduprevisora.com.co>;Notificaciones Judiciales

<notjudicial@fiduprevisora.com.co>;Gustavo Adolfo Amaya Zamudio

<notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;Ramirez Rubio Jenny Katherine

<t\_jkramirez@fiduprevisora.com.co>;procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

<procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (11 MB)

06ContestacionFONPREMAG.pdf;



### **JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA ORAL DE BOGOTÁ, D. C.**

Por medio del presente, se surte el traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el proceso del asunto, esto, por cuanto la apoderada del Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio omitió el deber de aportar el memorial con copia a usted.

Adjunto la pieza procesal cuyo traslado se surte, la cual se cuelga en el micrositio del Juzgado en la página web de la rama judicial en el vínculo de traslados especiales y ordinarios - traslados de 21 de marzo de 2023.

Cordialmente,



